

Bogotá, DC, miércoles, 11 de diciembre de 2024

Peticionario
Anónimo

(Publicación en página web)

Asunto: Respuesta a su comunicación 09242017816 de la Corporación Autónoma de Regional de Cundinamarca con radicado ANLA 20246201430462 del 9 de diciembre de 2024. Respuesta al radicado 20242200891961 de 2024-11-15

Expediente: 15DPE11808-00-2024,10DPE3708-00-2024, 15DPE10859-00-2024

Respetado/a Peticionario/a:

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual la Corporación Autónoma de Regional de Cundinamarca (CAR) remite respuesta a la petición trasladada mediante radicado ANLA 20242200891961 del 15 de noviembre de 2024; respecto a la denuncia “(...) *la empresa de mezclas industriales M&A arroja concreto sobrante al afluente q conduce aguas lluvias al rio Bogotá (...)*”.

Así las cosas, esta Autoridad acusa recibo de la comunicación y procede a publicar la respuesta de la Corporación Autónoma de Regional de Cundinamarca (CAR) para su conocimiento y fines pertinentes.

En los anteriores términos se resuelve su solicitud, *recuerde que ahora podrá consultar el estado de su derecho de petición y descargar la respuesta en el botón de seguimiento de PQRSD indicando solamente el número de radicado*, quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud adicional relacionada con los temas puntuales de competencia de – ANLA – (Decretos 3573 de 2011, 376 de 2020 y 1076 de 2015) a través de los siguientes canales: Presencialmente en el **Centro de Orientación Ciudadano – COC** – ubicado en la carrera 13A No 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; **Sitio web de la Autoridad www.anla.gov.co**; **Correo Electrónico licencias@anla.gov.co**; Buzón de – **PQRSD** –; **GEOVISOR – SIAC** – , para acceder a la información geográfica de los proyectos; **Chat Institucional** ingresando al sitio web ANLA , **WhatsApp** +57 3102706713, **Línea Telefónica** directa 2540111, línea gratuita nacional 018000112998.

Adicionalmente, le invitamos a responder nuestra encuesta de satisfacción frente a esta respuesta ingresando [aquí](#) o escaneando el código QR. Sus aportes nos ayudarán a mejorar nuestros servicios.

Cordialmente,



GERMAN AUGUSTO VINASCO MENESES
COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO



Copia:

Señores

ALFRED IGNACIO BALLESTEROS

Director

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR

sau@car.gov.co

Avenida Calle 24 (Esperanza) No. 60 - 50, Centro Empresarial Gran Estación, costado Esfera -

Pisos 6 y 7

Bogotá D, C

ADRIANA SOTO CARREÑO

Secretaria

Secretaría Distrital de Ambiente – SDA

atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Avenida Caracas No. 54 – 38

Bogotá D, C

M&A Group Soluciones Concretas

info@myagroup.com.co

Km 7 Vía suba Cota a 200mts entrada Vereda Chorrillos

Cota, Cundinamarca

Anexos:

Oficio de respuesta con radicado No. 09242017816 del 6/12/2024 de la Corporación Autónoma de Regional de Cundinamarca

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB

Medio de Envío: Elija un elemento.



ADRIANA ALEXANDRA REYES LAVERDE
CONTRATISTA



DAVID ORLANDO HERRERA RODRIGUEZ



PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Archívese en: 15DPE11808-00-2024, 10DPE3708-00-2024, 15DPE10859-00-2024

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.





Zipaquirá,

CAR 06/12/2024 16:38
Al Contestar cite este No.: **09242017816**
Origen: Dirección Regional Sabana Centro
Destino: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS
Anexos: Fol: 1

Señora
GLORIA DEL PILAR GARZON GARZON
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES COORDINADORA DEL GRUPO DE
ALTO MAGDALENA
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA
Tel: 6012540111
Carrera 13A # 34 - 72
correspondencia_anla@anla.gov.co
Bogotá

ASUNTO: Respuesta al radicado 20241116222: Radicado 20242200891961 de 2024-11-15T12:37:57Z

Estimado(a)

En respuesta a su solicitud radicada número 20241116222, le informamos que se llevó a cabo el día 26 de noviembre de 2024 la visita técnica al predio objeto del comunicado. Durante la inspección, se recolectaron las evidencias necesarias, incluyendo fotografías georeferenciadas, para documentar la afectación y respaldar las acciones legales pertinentes.

El informe técnico, No. 2071, se encuentra actualmente en proceso de evaluación por parte de la oficina jurídica de la dirección regional sabana centro, quienes se pronunciarán al respecto entre el 13 al 20 de diciembre de los corrientes para las decisiones que se deban tomar y que a la normativa correspondan.

Atentamente,

NATALIA DAZA CUERVO
Directora Operativa

Respuesta a: 20241116222 del 15/11/2024

Elaboró: Jerson Enrique Berbeo Rozo / DRSC



Zipaquirá Calle 7A No.11-40 Algarra; Código Postal 250252

<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 EXT 3500-3501-3502 Ext: Correo electrónico: sau@car.gov.co